TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Señor,
GERALDINE HERNANDEZ ALZATE
Subgerente Administrativa y Financiera.

ANDREA MARTÍNEZ ARIAS, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.035.873.838, en su calidad de Representante Legal y Gerente, nombrada mediante Decreto Municipal 057 del 05 de mayo de 2025 y Acta de Posesión N.º 14 del 05 de mayo de 2025, con base en la Ley 80 de 1993, Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, y lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, Acuerdo 004 de 2024, le comunica de manera respetuosa que se le ha designado para que realice las funciones como supervisora del siguiente contrato previo a las siguientes consideraciones:

1. Que la Empresa para la Competitividad Territorial del Municipio de Girardota – **EICE - TERRINORTE**, suscribió el contrato referenciado en la parte inferior, cuyo objeto se detalla.

2. Que de acuerdo con las normas del encabezado de este documento a cada contrato debe asignarse su respectiva vigilancia con el fin de proteger la moralidad pública en cuanto a su ejecución.

3. Qué visualizada la función que cumple el funcionario, su experiencia, experticia, e idoneidad se ha considerado usted como encargado de realizar la vigilancia mencionada, bajo el rol de supervisora del contrato que a continuación se describe:

Número del contrato:	**PS-049-2025**
Modalidad Contractual y Causal:	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	LUISA FERNANDA ROJAS MATAUTE
Identificación:	1035874344
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – TERRINORTE.
Valor Total:	VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($23.700.000) IMPUESTOS INCLUIDOS.

TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

Plazo:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE CINCO (05) MESES Y OCHO (08) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

4. Actividades del Supervisor: El Supervisor será el responsable del seguimiento técnico, jurídico administrativo, financiero y contable sobre el cumplimiento del objeto del contrato principal, así como de sus prórrogas, adiciones y modificaciones.

El supervisor será el responsable de la verificación del pago de los respectivos tributos (impuestos, tasas y estampillas) que apliquen al presente contrato.

RESUELVE

PRIMERO: **DESIGNAR** como Supervisora del contrato a **GERALDINE HERNANDEZ ALZATE** identificada con cédula de ciudadanía N°1.035.876.790, Subgerente Administrativa y Financiera de la Empresa para la Competitividad Territorial del Municipio de Girardota - TERRINORTE.

SEGUNDO: Para su labor de supervisión se ceñirá a los parámetros establecidos en el manual de contratación de la EICE TERRINORTE, y demás normas que rijan la materia, lo establecido en el contrato y lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad.

ANDREA MARTÍNEZ ARIAS
Gerente
EICE – TERRINORTE
NIT. 901.464.458-9

GERALDINE HERNANDEZ ALZATE
Subgerente Administrativa y Financiera
Supervisora
C.C. 1.035.876.790

Acción	Nombres y apellidos – Responsables	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Julián David Hernández Gil	Auxiliar Jurídico - Contratista		23/07/2026
Revisó	Liliana María Lenis Tangarife	Asesora Jurídico		23/07/2026
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley.				